

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVII — Nº 5184
EDICIÓN DE 10 PÁGINAS
APARECE LOS DIAS HABLES

VIERNES, 15 DE JUNIO DE 1956

CORREO
ARGENTINO

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 1805 L.G.
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual Nº 470.817

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 horas.

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. ALEJANDRO LASTRA

Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
Dr. JOSE MARIA RUDA

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ

Ministro de Salud Pública y A. Social
Dr. GERMAN OSVALDO LOPEZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bm. MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

Director

JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º. — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9º. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º. — Todas las suscripciones danán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º. — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 14º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17º. — Los balances de las Municipalidades de 1ª y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto No. 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1o. — Déjase sin efecto el decreto No. 3287 de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1º — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 o/o del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	„ 1.50
Número atrasado de más de 1 año ..	„ 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
„ trimestral	„ 22.50
„ semestral	„ 45.00
„ anual	„ 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	„ 36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página	„ 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00 cm.
Posesión Treintañal y deslindes	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
„ de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50 cm.
„ de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	6.00	105.00	9.00 cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50 cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00				
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%		
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00 cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substitutiones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 14000 — Solicitado por Rodolfo Robles — Exp. Nº 62.128-R.	2102
Nº 13955 — Solicitado por Enrique Robles — Exp. Nº 62.163 —R—	2102
Nº 13946 — Solicitado por Sabina Rodríguez, Exp. Nº 100573 —R.	2102
Nº 13945 — Solicitado por Gerald Wehmer y Antonio Martina Fernández, Exp. 100528—W—	2102

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14005 — Y.P.F. — Licitaciones Nos. 237, 238 y 239.	2102 al 2103
Nº 13988 — Ministerio de Agricultura y Ganadería, para la venta de tabaco.	2103
Nº 13986 — Banco Industrial de la República Argentina, para el arriendo de un local.	2103

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 14011 — De doña Pascuala Romero o Romero de Orozco y Baldomera Orozco de Molina	2103
Nº 14010 — De don Camello Marinero	2103
Nº 14002 — De don Alejo Faciano.	2103
Nº 13999 — De don José Fernando Ovando.	2103
Nº 13993 — De doña Carmen Nallar de Chamale	2103
Nº 13992 — De doña María Ganan de Silvero.	2103
Nº 13990 — De don Miguel García.	2103
Nº 13979 — De doña Rosa Elisa Chaile de Tejerina.	2103
Nº 13971 — De doña Beatriz Ibáñez de Barrios.	2103
Nº 13965 — De doña Venancia Leyría de Arismendi.	2103
Nº 13969 — de Don Francisco Milagro Ocampo.—	2103
Nº 13968 — de Don Celestia Rigotti.—	2103
Nº 13962 — De don Miguel Segundo ó Segundo Miguel Torino.	2103
Nº 13961 — de Don Miguel Beduino.—	2103
Nº 13960 — de Doña Juana Rosa Gutierrez de Caro.—	2103
Nº 13959 — de Don Ricardo Loutayf.—	2104
Nº 13958 — De don Benigno Estoplán.	2104
Nº 13957 — de Don Abraham Valdiviezo y Carmen Meriles de Valdiviezo.—	2104
Nº 13956 — de Doña Ramona Magarzo de Pardo.—	2104
Nº 13943 — De don José Argentino Herrera.	2104
Nº 13942 — De don Telésforo Cuesta.	2104
Nº 13935 — De don Joaquín Albornóz.	2104
Nº 13926 — De doña Flabiana Díaz de Farfán	2104
Nº 13922 — De don Juan García Fernández	2104

	PAGINAS
Nº 13920 — De doña Adelina Vale de Saka, Nadima Vale de Saka o Nadima Bala de Saka	2104
Nº 13917 — De doña Angela Camacho de Trigo.	2104
Nº 13916 — De don Arturo ó Arturo Manuel Figueroa.	2104
Nº 13902 — De don Salvador Garcia y Andrea Carballal de Garcia.	2104
Nº 13891 — De don Martín Tejerina.	2104
Nº 13883 — De doña Lorenza Espíndola de Arroyo.	2104
Nº 13882 — De don Ramón Romero.	2104
Nº 13877 — De don Carlos S. o Carlos Silvio Poma.	2104
Nº 13876 — De don Bonifacio Gerónimo Doria.	2104
Nº 13866 — De don Basilio Izquierdo Hernández.	2104
Nº 13846 — De Don José Martínez o José Martínez Rivera o José María Martínez	2104
Nº 13845 — De Don Ramón Delgadillo	2104
Nº 13838 — De Da. Natalia Emilia de Jesús Díez de Del Castillo.	2104
Nº 13825 — De D. Elías.	2104
Nº 13820 — De doña Tomasa Salva.	2104
Nº 13813 — De Ramón Coloma Giner	2104 al 2105
Nº 13811 — De Anatolio Plaza	2105
Nº 13804 — De don Joaquín Nieva	2105
Nº 13800 — De doña Isidora Bordon.	2105
Nº 13794 — De don Apolonia Maldonado.	2105
Nº 13793 — De José García Belmonte o etc.	2105
Nº 13782 — De Antonio Collado.	2105

REMATES JUDICIALES:

Nº 13984 — Por Armando G. Orce — Compañía General de Comercio é Industria S. A. vs. Normando Zúñiga, Ejecutivo. ...	2105
Nº 13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1ª Instancia 6ª Nominación de la Ciudad de Rosario en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas.	2105
Nº 13953 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO, juicio: EJECUTIVO CARROCA MUEBLES S. R. L. VS. OCAMPO VICENIE	2105
Nº 13931 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Quiebra de Alfredo Salomón.	2105
Nº 13929 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Vicente Mele vs. Leocadio Fernández Molina y María de los Angeles V. de Fernández.	2105 al 2106
Nº 13913 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Flores, Andrés vs. Establecimientos Notar Ind. y Com. S. R. L.	2106
Nº 13892 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Angel C. Vidal vs. Manuel González.	2106
Nº 13879 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: La Franco Argentina — Compañía de Seguros S. A. vs. Jos Nicol.	2106
Nº 13842 — Por José Alberto Cornejo - juicio: Politti, Vicente vs. Zúñiga, Normando T.	2106
Nº 13802 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Hurtado Fabio vs. Ceoilio Vázquez.	2106
Nº 13789 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Isaac Karic vs. Normando Zúñiga.	2106

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 13998 — Juan Carlos Villamayor en la ejecución prendaria que le sigue Olivetti Argentina S. A. C. é I.	2106 al 2107
Nº 13997 — Francisco Talón en la ejecución prendaria que le sigue Olivetti Argentina S. A. C. é I.	2107

CONVOCATORIAS DE ACREEDORES:

Nº 14001 — De Carim Abdala.	2107
----------------------------------	------

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 14009 — De don Rogelio Cardozo	2107
---	------

SECCION COMERCIAL**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

Nº 13994 — El Cardón Soc. de Resp. Ltda.	2107
---	------

SECCION AVISOS**ASAMBLEA:**

Nº 14003 — Ingenio San Isidro S. A., para el día 18/7/1956.	2107 al 2108
--	--------------

AVISO A LOS SUBSCRIBIDOS	2108
--------------------------------	------

AVISO A LOS SUBSCRIBIDOS	2108
--------------------------------	------

AVISO A LOS SUBSCRIBIDOS	2108
--------------------------------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 14.000 — PODER EJECUTIVO NACIONAL — MINISTERIO DE INDUSTRIA.

Solicitud de permiso para exploración y cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de "CACHI" Expediente Nº 62.128 — "R" presentada por el Sr. Rodolfo Robles: El día diez de Junio de 1955 horas doce y treinta minutos.— La Autoridad Minera Nacional, hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días después de dichos diez días, comparezcan a deducirlo todos los que se creyeren respecto de dicha solicitud; La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Señor Delegado: La zona solicitada se ubicará según la siguiente descripción y croquis adjunto: Se toma como punto de referencia el mojón "M" de la mensura de la finca Gibraltar, mensura efectuada en el año 1948 — por el Ing. Delfín J. Paz, y se miden 1900 metros Az. 80º, 6666 metros Az. 350º, 3000 metros Az. 260º, 6666 metros Az. 170º, y por último 1100 metros Az. 80º, para cerrar la superficie que solicito.— Cuento con herramientas y personal suficiente para efectuar los trabajos necesarios.— Los propietarios del suelo son: de mi propiedad y del señor Norberto Cárdenas, domiciliado en San José de Escalchi.— Rodolfo Robles.— Expediente Nº 62.128/R/55. Señor Jefe: Informo que, ubicado en el Registro Gráfico el presente pedimento resulta hallarse libre de superposiciones. A fojas 5 acompaño un extracto del Registro Gráfico, Salta 8 de Marzo de 1956 — Ing. José M. Torres.— Jefe Secc. Top. y R. Gráfico.— Salta, mayo 18 de 1956, en la fecha me notifico y manifiesto conformidad con la ubicación del Registro Gráfico — Rodolfo Robles — Salta, junio 5 de 1956 — Regístrese, publíquese, en el BOLETIN OFICIAL y fijese cartel de aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese al interesado, al propietario del suelo, repóngase el papel, y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, junio 11 de 1956.—

LUIS C. HUGO DIAZ, Escribano de Minas.— e) 13 al 27/6/56.—

Nº 13955 — PODER EJECUTIVO NACIONAL — MINISTERIO DE INDUSTRIA.

SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE "CACHI" EN EXPEDIENTE Nº 62.162 — "R" PRESENTADO POR EL SEÑOR ENRIQUE ROBLES: EL DIA DIEZ Y SEIS DE JUNIO DE 1955, HORAS ONCE Y DIEZ Y SIETE MINUTOS:

La Autoridad Minera Nacional hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (Contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud; La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia el mojón

"M" de la mensura de la finca Gibraltar, (mensura efectuada en el año 1948, por el Ing. Delfín J. Paz), y se miden 1900 metros Az. 80º para llegar al punto de partida, desde el que se miden 3.000 metros Az. 80º, 6666 metros Az. 350º, 3.000 metros Az. 260º y 6666 metros Az. 170º para cerrar la superficie que solicito. Cuento con herramientas y personal suficiente para efectuar los trabajos necesarios.— E. Robles.— Expte. Nº 62.132—R—55.— Señor Jefe: Informo que, ubicado en el registro Gráfico el presente pedimento, resulta hallarse libre

de superposición, a fs. 5 acompaño un extracto del Registro Gráfico.— Salta 8 de Marzo de 1956 — Ing. José M. Torres, Jefe Sec. Topog. y R. Gráfico — Tres de Abril de 1956.— En la fecha manifiesto conformidad con la ubicación del presente cateo — Robles — Salta, 19 de Abril de 1956— Regístrese publíquese, en el Boletín Oficial y fijese cartel de aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese al interesado, al propietario del suelo, repóngase el papel y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Luis Víctor Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Mayo 18 de 1956.—

LUIS C. HUGO DIAZ, Escribano de Minas.— e) 6 al 19/6/56.—

Nº 13946 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION O CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE "LA POMA" PRESENTADA POR LA SEÑORITA SABINA RODRIGUEZ EN DIA ONCE DE MARZO DE 1954 HORAS ONCE Y QUINCE MINUTOS:

La Autoridad Minera Nacional hace saber que por diez días al efecto de que dentro de veinte días, Contados inmediatamente después de dichos diez días comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud; La zona peticionada en expediente Nº 100573- ha quedado registrada en la siguiente forma: Señor Jefe: Para la ubicación gráfica de la zona solicitada se ha tomado como punto de referencia la confluencia, de la Quebrada de Turcea con el Río Organullo y se midieron desde allí 6.000 metros Azimut 180º para llegar al punto de partida desde el que se midieron 2.000 metros Azimut 90º, 5.000 metros Azimut 180º, 4.000 metros Azimut 270º, 5.000 metros Azimut 360º y por último 2.000 Azimut 90º para cerrar así la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por la interesada en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— y no está comprendida dentro de la zona de seguridad. En el Libro correspondiente de esta oficina ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 1822-OFCINA DE REGISTRO GRAFICO, Abril 11 de 1956.— Héctor Hugo Elias.— VISTO: la conformidad manifestada por el interesado a fs. 11 de lo informado por registro gráfico, por Escribanía regístrese en "Registro de Exploraciones" el escrito de fs. 2 con sus anotaciones y proveídos.— Confeccionese y publíquese los edictos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia en la forma y término que establece el art. 25 del Código de

Minería Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía, notifíquese al interesado y entréguese los edictos ordenados. Cumplida la publicación notifíquese al propietario del suelo por carta certificada con "AR." adjuntando un ejemplar de la publicación.— Raúl J. Valdéz.— Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Junio 1º de 1956.—

LUIS C. HUGO DIAZ Escribano de Minas e) 4 al 15/6/56

Nº 13945 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE "LA POMA" EN EXPEDIENTE Nº 100520- "W" presentada por los señores GERALD WEHMER Y ANTONIO MARTINA FERNANDEZ EL DIA CUATRO DE FEBRERO DE 1954 -HORAS DIEZ- La Autoridad Minera Nacional hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días contados inmediatamente después de dichos diez días, comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Señor Jefe: Para la inscripción Gráfica de la zona solicitada se ha tomado como punto de referencia la confluencia de los arroyos Organullo y Turcea, y desde aquí se midieron 1000 metros Az. 180º para llegar al punto de partida, desde el cual se midieron 2.000 metros Az. 90º, 5.000 metros 180º, 4.000 metros Az. 270º, 5.000 metros Az. 360º y por último 2.000 metros Az. 90º para cerrar así la superficie solicitada, Según datos que son dados por los interesados en escrito de fs. 2 y croquis de fs. 1, y según el

plano minero la zona solicitada se encuentra superpuesta a la mina "JULIO VERNA" exp. 190-19895.— cuyos derechos deberán los recurrentes respetar. Se hace notar que los peticionantes en el escrito de fs. 2, han omitido la descripción del último tramo del retángulo que encierra a la superficie solicitada, para la inscripción Gráfica esta Sección ha considerado lo descripto (a fs. 1 croquis), debiendo por lo tanto los interesados dar su conformidad con la ubicación efectuada. En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo: el número de orden Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. Registro Gráfico junio 2 de 1954 Héctor Hugo Elias atento el estado de autos, pase a Escribanía de Minas para que proceda al registro en el Libro de "Exploraciones" Confeccionese los edictos y publíquese en el BOLETIN OFICIAL, en la forma y término que establece el art. 25 del Código de Minería. Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía, notifíquese al propietario del suelo denunciado a fs. 11, por carta certificada con aviso de retorno adjuntando un ejemplar de dicha publicación repóngase: Raúl J. Valdéz -Sub Delegado a cargo de la Delegación.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Junio 1º de 1956 LUIS C. HUGO DIAZ — Escribano de Minas e) 4 al 15/6/56

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 14005 — MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE) — ADMINIS-

TRACION DEL NORTE — LICITACION PUBLICAS YS. N°s. 237—238 y 239.—

Por el término de diez días a contar del 13 de junio de 1956, llámase a las siguientes licitaciones públicas:

Licitación Pública YS. N° 237: Para la provisión de repuestos y accesorios para camionetas Dodge modelo 1951, y cuya apertura se efectuará el día 22 de junio de 1956, a las 11 horas.—

Licitación Pública YS. N° 238: Para la provisión de repuestos y accesorios para camionetas Mercedes Benz L. 3.500, y cuya apertura se realizará el día 26 de junio de 1956 a las 11 horas.—

Licitación Pública YS. N° 239: Para la provisión de repuestos y accesorios para Jeep Land Rover modelo 1951, y cuya apertura se efectuará el día 29 de junio de 1956, a las 11 horas.—

Los interesados en Pliego de Condiciones y demás consultas, pueden dirigirse a la Administración de los YPF. del Norte (Oficina de Compras), sita en Campamento Vespucio (Fca. Salta), donde se llevarán a cabo los actos de apertura en los días y horas indicadas anteriormente.—

Jag. ARMANDO J. VENTURINI, Administrador.—

e) 14 al 28/6/56.—

N° 15088 — MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION — LICITACION PUBLICA N° 32 — Expte. N° 44.946/556.

Llámase a licitación pública para el día 25 de junio de 1956, a las 13 horas, para la venta de tabaco en hoja sin enfardarlas, producido en la Estación Experimental de Coronel Moldes (Salta), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.—

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2° Piso (Oficina N° 120), Capital Federal y en la citada Estación Experimental.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Estación.—

EL DIRECTOR GENERAL.—

e) 11 al 15/6/56.—

N° 13986 — MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION — BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.—

Llámase a licitación pública N° 1, para contratar el arrendamiento de un local destinado a la Sucursal Salta. Los pliegos de condiciones serán retirados de esta Sucursal, calle España 731, Salta, de lunes a viernes de 8 a 11 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de esta Sucursal el día 22/6/56.— (B. 25).—

e) 11 al 15/6/56.—

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 14011 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación

en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUALA ROMERO o ROMERO DE OROZCO y BALDOMERA OROZCO DE MOLINA.

SALTA, Junio 13 de 1956.—

SANTIAGO F. FIORI, Secretario.—

e) 15/6 al 31/7/56.—

N° 14010 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO MARI-NARO.—

SALTA, Junio 13 de 1956.—

SANTIAGO F. FIORI, Secretario.—

e) 15/6 al 31/7/56.—

N° 14002 — SUCESORIO:

El Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJO FACIANO a tomar intervención en juicio.—

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.—

e) 14/6 al 30/7/56.—

N° 13999 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Adolfo L. Torino, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDO O-VANDO.—

SALTA, 6 de Junio de 1956.—

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.—

e) 13/6 al 28/7/56.—

N° 13993 — El Señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, declara abierto el juicio sucesorio de Carmen Nallar de Chamale y cita y emplaza por treinta días a interesados.—

SALTA, 10 de Mayo de 1956.—

E. GILBERTI Dorado — Secretario

e) 12/6 al 25/7/56.—

N° 13992 — SUCESORIO.—

El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Provincia, Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAR-RIA GANAM DE SIVERO, bajo apercibimiento de Ley.— Edictos "BOLETIN OFICIAL" y "Foro Salteño".—

SALTA, 7 de Junio de 1956.—

WALDEMAR SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 11/6 al 24/7/56.—

N° 13990 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MIGUEL GARCIA para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.—

SALTA, Junio 8 de 1956.—

WALDEMAR SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 11/6 al 24/7/56.—

N° 13979 — Angel J. Vidal, Juez en lo Civil y Comercial, de 4ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de JONA ROSA ELISA CHAILE DE TEJERINA.—

SALTA, Junio 7 de 1956.

WALDEMAR A. SIMESSEN

Escribano Secretario

e) 8/6 al 23/7/56

N° 13971 — EDICTO SUCESORIO.—

El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de ley, a herederos y acreedores de doña BEATRIZ IBARREZ DE BARRIOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.—

Salta, junio 5 de 1956.—

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.—

e) 7/6 al 20/7/56

N° 13965 — SUCESORIO:

El Sr. Juez Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VENANCIA LEYRIA DE ARISMENDI.— Salta, Junio 6 de 1956.—

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.—

e) 7/6 al 20/7/56.—

N° 13969 — SUCESORIO:

Juez Civil 1ª Nominación cita por treinta días interesados sucesión Francisco Milagro Ocañudo.— SALTA, Junio 5/1956.—

D. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 6/6 al 19/7/56.—

N° 13963 — El Sr. Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTIE RIGOTTI.—

Salta, Mayo 30 de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI.—

e) 6/6 al 19/7/56.—

N° 13962 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Segundo o Segundo Miguel Torino.— Salta, Junio 5 de 1956.—

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.—

e) 6/6 al 19/7/56.—

N° 13961 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de 3ª Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL BEDUINO.— Salta, Febrero 10 de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 6/6 al 19/7/56.—

N° 13960 — SUCESORIO:

Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Rosa Gutiérrez de Caro.— Agustín Escalada Yriondo, Secretario.—

e) 6/6 al 19/7/56.—

Nº 13959 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Ricardo Loulayf.— Salta, Mayo 30 de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.—

e) 6/6 al 19/7/56.—

Nº 13958 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BENIGNO ESTOPINAN.— Salta Abril 30 de 1956.—

E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.
e) 6/6 al 19/7/56.—

Nº 13957 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Abraham Valdiviezo y Carmen Mortiles de Valdiviezo.— Salta, Mayo 30 de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.—
e) 6/6 al 19/7/56.—

Nº 13956 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Ramona Magarzo de Fardo, Salta, Mayo 4 de 1956.—

E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.—

e) 6/6 al 19/7/56.—

Nº 13943 — SUCESORIO: — EL JUEZ DE 1ª INSTANCIA 2da. NOMINACION C. Y C. CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE JOSE ARGENTINO HERRERA — SALTA, MAYO 28 DE 1956.— ANIBAL URRIBARRI, Secretario
e) 4/6 al 17/7/56.

Nº 13942 — SUCESORIO. — El Juez en lo Civil 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Telésforo Outeira.
Salta, Mayo 28 de 1956.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario.
e) 1/6 al 16/7/56.

Nº 13935 — SUCESORIO: — El Juez Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN ALBORNOZ, Salta, Diciembre 5 de 1955.
Agustin Escalada Yriondo Escribano Secretario
e) 1/6 al 16/7/56

Nº 13926 — SUCESORIO.—

El Juez Primera Instancia, Primera Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLABIANA DIAZ DE FARFAN.—

SALTA, 17 de Mayo de 1956.—
E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.—

e) 29/5 al 12/7/56.—

Nº 13922 — SUCESORIO.

Angel J. Vidal, Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta

días, a herederos y acreedores de JUAN GARCIA FERNANDEZ.—

SALTA, 19 de abril de 1956.—
WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.—

e) 29/5 al 12/7/56.—

Nº 13920 — SUCESORIO.

Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Quinta Nominación, declara abierto el Juicio Sucesorio de Adelmira Vale de Saka, Nadima Vale de Saka o Nadima Bala de Saka y cita por treinta días a todos los interesados.—

SALTA, Mayo 22 de 1956.—
SANTIAGO FIORI, Secretario.—
e) 29/5 al 12/7/56.—

Nº 13917 — EDICTO:

BOLETIN OFICIAL.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de Angela Camacho de Triño.—

SALTA, Mayo 7 de 1956.
WALDEMAR SIMENSEN — Escribano Secretario

e) 28-5 al 11-7-56

Nº 13916 — SUCESORIO

BOLETIN OFICIAL

Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Arturo o Arturo Manuel Figueroa.

SALTA, mayo 28 de 1956.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Escribano Secretario

e) 28-5 al 11-7-56

Nº 13902 — SUCESORIO.— El Juez de Primera Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR GARCIA Y ANDREA CARBALLAL DE GARCIA.
SALTA, 2 de mayo de 1956.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 24-5 al 10-7-56.

Nº 13891 — SUCESORIO.—

El Juez Civil de 2ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dn. MARTIN TEJERINA.— Salta, Mayo 17 de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario
e) 22/5 al 5/7/56.—

Nº 13883 — SUCESORIO.—

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Dr. Adolfo Torino cita por treinta días a herederos y acreedores de dona LORENZA ESPINDOLA DE ARROYO. Salta, 18 de Mayo de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 22/5 al 5/7/56.—

Nº 13882 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Dr. Adolfo Torino cita por treinta

días a herederos y acreedores de don RAMON ROMERO.— Salta, 18 de Mayo de 1956.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 22/5 al 5/7/56.—

Nº 13877— SUCESORIO: Vicente Solá, Juez 1ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos S. o Carlos Silvio Poma. Salta, 17 de mayo de 1956.

E. Gilberti Dorado — Escribano Secretario
e) 21,5 al 4/7/56

Nº 13876 — SUCESORIO: Eu señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don BONIFACIO GERONIMO DJRIA.

SALTA, 10 de febrero de 1956.
Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 21/5 al 4/7/56

Nº 13866 — SUCESORIO.—

El Juez Civil de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. BASILIO IZQUIERDO HERNANDEZ.— Salta, Mayo de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 18/5 al 3/7/56.—

Nº 13846 — El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ 6 JOSE MARTINEZ RIVERA 6 JOSE MARIA MARTINEZ. Salta, 9 de mayo de 1956.
ANIBAL URRIBARRI, Secretario Interino.
e) 15/5 al 28/6/56.—

Nº 13845 — El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON DEL CADILLO. Salta, 11 de mayo de 1956.—
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.—
e) 15/5 al 28/6/56.—

Nº 13835 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Natalia Emilia de Jesús Diez de Del Castillo.
SALTA, Mayo 10 de 1956.
Anibal Urribarri — Secretario.
e) 14/5 al 27/5/56.

Nº 13825 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Elias Banilla.—

SALTA, mayo 3 de 1956.
E. Gilberti Dorado - Escribano Secretario
e) 11/5 al 26/6/56

Nº 13820 — El Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil cita y emplaza a herederos y acreedores de Tomasa Salva. — Salta, mayo 8 de 1956.
e) 10/5 al 25/6/56

Nº 13818 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 2ª Nominación, cita por treinta

días a herederos y acreedores de Don RAMON COLOMA GINER.—

SALTA, Mayo 3 de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI, Secretario.—

e) 8/5 al 21/6/56.—

Nº 13811 — EDICTO.—

El Juez en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANATOLIO PLAZA, por el término de treinta días.— SALTA, Mayo 7 de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano, Secretario.—

e) 8/5 al 21/6/56.—

Nº 13804 — EDICTO SUCESORIO.—

El Dr. Angel J. Vidal, Juez interino de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOAQUIN NIEVA, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.— SALTA, 3 de Mayo de 1956.—

E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.—

e) 7/5 al 19/6/56.—

Nº 13800 EDICTOS. — ANGEL VIDAL, Juez interino del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de ISIDORA BORDON, para que hagan valer sus derechos. — Los que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — SALTA, MAYO TRES DE 1956.—

E. GILIBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 4/5 al 18/6/56

Nº 13794 EDICTOS

El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de APOLONIO MALDONADO.

SALTA, Abril 24 de 1956.

e) 4/5 al 18/6/56.

Nº 13793 — SUCESORIO. — Angel J. Vidal, Juez de 1ª Instancia, 4ª nominación en lo civil y comercial, declara abierto el juicio sucesorio de Don José García Belmonte o José Antonio García Belmonte y cita y emplaza por treinta días a todos los interesados. Salta, 10 de Abril de 1956. WALDEMAR A. SIMSEN, Escribano Secretario.

e) 3/5 al 15/6/56

Nº 13792 — SUCESORIO — El Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Dr. Angel J. Vidal, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Antonio Collado, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto. — Salta, Mayo 2 de 1956. E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 3/5 al 15/6/56

REMATES JUDICIALES

Nº 13984 — Por: ARMANDO G. ORCE — JUDICIAL.—

El día viernes 29 de Junio de 1956, a las 18

horas, en mi oficina de remates, calle Alvarado 512, Salta, remataré SIN BASE: Un juego de living, compuesto por un sofá y dos sillones tapizados en cuero; Un escritorio metálico con siete cajones con tapa de vidrio; Una máquina de escribir portátil, marca Remington de 80 espacios y un carrito remolque para tractor, de tres y media toneladas, llanta veintise, de dos ruedas, en buenas condiciones, en poder de su depositario judicial, Sr. Normando Zúñiga.—

Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en el juicio "COMPANIA GENERAL DE COMERCIO e INDUSTRIA S. A. vs. NORMANDO ZUNIGA, EJECUTIVO", Expte. Nº 23.937, 55.—

Los muebles y útiles pueden ser revisados en calle Mitre 55, local 4 y 5, de esta ciudad, en cuanto al carrito remolque se encuentra en la Finca "OSMA", jurisdicción de Coronel Mol des, Dpto. La Viña. Señala en el acto y a cuenta de la venta 20 cto.— Publicaciones por cinco días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño, y por una vez en diario Norte.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

ARMANDO G. ORCE, Martillero.—

e) 11 al 15/6/56.—

Nº 13982 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLES — BASE \$ 17.333,33

El día 24 de JUNIO de 1956, a las 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Ciudad, remataré, con la BASE DE DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de la evaluación fiscal, en el inmueble ubicado en el Pueblo de Santa Rosa, partido de Saucelito, Departamento de Orán de esta Provincia. — Mide 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo. — Superficie 600 mts.2, limitando al Norte con fondos del lote 4; al Sud calle Antonia; al Este con el lote 5 y parte del 6; y al Oeste

con el lote 1 y parte del lote 2 é individualizado como lote 3 de la Manzana M del plano Nº 356 archivado en Dirección Gral. de Inmuebles. Nomenclatura Catastral: Partida 3686. — Valor fiscal \$ 26.000. — Títulos inscripto al folio 78 asiento 2 del libro 27 de R. I. de Orán. Se hace constar que el inmueble a rematarse se encuentra dentro de la zona de seguridad. — El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. C. en juicio: "EXHORTO DEL Sr. JUEZ DE 1ª Instancia 6ª Nominación de la Ciudad de Rosario en autos: INCICCO y ARMANDI vs. SOSA, TOMAS ALVARO — MEDIDAS PREVIAS. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y "Norte".

e) 8/6 al 23/7/56.

Nº 13983 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — JUEGO LIVING Y VENTILADOR — SIN BASE

EL DIA 21 DE JUNIO DE 1956 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Ciudad, remataré, SIN BASE, Un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones ta-

pizados en cuero marrón oscuro y Un Ventilador de pie marca "TURENA" ambos en buen estado de funcionamiento; los que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Vicente Ocampo, domiciliado en calle Bañeros 654 Ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados.— El comprador entregará en el acto del remate, el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio: "EJECUTIVO CARIOCA MUEBLES S.R.L. vs. OCAMPO, VICENTE". Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 8 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.

e) 7 al 18/6/56.—

Nº 13981 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 29 de Junio de 1956, a las 11 horas, en la calle 9 de Julio s/n. entre Hipólito Irigoyen y Avenida España del pueblo Embarcación, remataré SIN BASE, dinero de contado, las mercaderías muebles y útiles que se encuentran en el local expresado, cuyo detalle es como sigue: 80 fardos con 100 bolsitas sal fina; 12 bolsas semola amarilla de 60 kgs. cju; 80 fardos vacíos sal; 2 bolsas porotos caballeros; 4 bolsas lentejas 70 kgs. cju; 70 esqueletos envases vacíos con 12 botellas cju; 20 esqueletos con 12 botellas cju para naranjada; 1 escritorio madera 7 cajones; 1 biblioteca madera; una silla asiento cuero. — Acto continuado remataré con la base de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, terreno con casa ubicado en el pueblo de Embarcación, calle 9 de Julio s/n. entre Hipólito Irigoyen y Avenida España, designado como lote 3 de la manzana 13, con extensión de 14 metros de frente por 36 mts. de fondo, limitando: al Sud-Este calle pública; Nor-Este, lote 4; Sud-Oeste, con fracción del mismo lote 3 de Máximo Rivas y Nor-Oeste, lote 6 de Dermidio Arancibia. — El inmueble consta de 5 habitaciones, techos tejas y zinc, pisos mosaico, baño 1ª, amplia galería y dependencias. Título inscripto a folio 365, asiento 2, libro 8 R. I. Orán. — Nomenclatura catastral: Partida 1640. En el acto el 30% como seña y a cuenta del precio. Ordena Juez Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. Juicio: "Quiebra de ALFREDO SALOMON" (Exp. 19867). Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en "BOLETIN OFICIAL" y "Norte".

e) 30/5 al 21/6/56.

Nº 13929 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble en esta Ciudad B A S E \$ 34.000.—

El día 29 de Junio de 1956, a las 17 horas, en el escritorio Deán Funes 167 — Ciudad — remataré con la base de Treinta y cuatro mil pesos moneda nacional, el terreno con casa ubicado en esta ciudad, calle Deán Funes 1639, entre Ignacio Ortiz y Leandro Nº Alem (Croy Gurruchaga), designado como lote 9, de la manzana 36, con extensión de 12 metros de frente por 51 metros de fondo, o sea una superficie de 612 mts.2, limitando: Este, calle Deán Funes, Oeste, lote 4, Norte, lote 12 y Sud, lote 10. — El inmueble se compone de 2 plantas, material cocido, fachándole revoque, puertas y pisos. —

Título folio 374, asiento 2 libro 8º R. I. Capital. Nomenclatura catastral Partida 7076, Sección A, manzana 71, Parcela 7. — En el acto el comprador abonará el 30% como señal y a cuenta del precio. — Ordena Juez Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución hipotecaria — Vicente Mele vs. Leonardo Fernández Molina y María de los Angeles V. de Fernández". — Exp. 20416. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".

e) 30/5 al 21/6/56.

Nº 12913 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — CAMION CHEVROLET
BASE \$ 21.825.34

EL DIA 8 DE JUNIO DE 1956, A LAS 17.— HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 109— Ciudad, remataré, con la BASE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS

MANEDA NACIONAL, Un camión marca Chevrolet, chapa Nº 2024, modelo 1946, motor Nº D. E. A. 623694, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Julio A. Santillán, domiciliado en General Güemes Nº 1149 -Ciudad donde pueden ser revisado por los interesados El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: "EJECUTIVO — FLORES, ANDRES VS. ESTABLECIMIENTOS NOTAR IND. Y COM. SEL". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 8 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y una vez en Norte. —

e) 23-5 al 7-6-56

Nº 12892 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — BASE \$ 140 266 66

El día 18 de julio de 1956, a las 17 hs. en el escritorio sito Deán Funes 167— Ciudad, remataré con la base de CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, ó sean las dos terceras partes de su valuación Fiscal, los derechos y acciones que le corresponden sobre la parcela 28 del lote Fiscal Nº 3, ubicado en el Departamento San Martín, Provincia de Salta, que le corresponden al ejecutado por título de Promesa de Venta, registrado al folio 389, asiento 1137 libro 6 de P. de Ventas.— Partida Nº 1702— El Comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación, en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo Angel C. Vidal vs. Manuel Gonzalez.— Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. Reconociendo gravámenes el lote de referencia.

e) 23/5 al 6/7/56.

Nº 13879 — POR ARTURO SALVATIERRA Derechos y Acciones en el inmueble denominado Agua Blanca — Dpto. Orán JUDICIAL —
BASE \$ 40.500.—

El día 16 de Julio de 1956 a las 17 hs. en el escritorio sito en Deán Funes 167 -Ciudad

remataré con la base de CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, todos los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado José Nicol, en el inmueble de nominado "Agua Blanca", ubicado en el Departamento de Orán, en la margen izquierda del río Santa Cruz, colindando; por Norte, con terrenos de Agustín Vivas; Poniente, con río

Santa Cruz, y por el Sud y Naciente, con tierras pro-indivisas. Títulos inscripto al folio 357 asiento 378 del Libro 17 de títulos generales Capital, Catastro; Partida 4738 de Orán. El comprador abonará el 20% como señal y a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo; La Franco Argentina-Compañía de Seguros S. A. Vs. José Nicol— Comisión a cargo del comprador —Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.—

e) 21/5 al 4/7/56

Nº 13842 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — FINCA EN CHICOANA
BASE \$ 69 333 33

El día 5 de Julio de 1956 a las 17.— Horas en mi escritorio: Deán Funes 109— Ciudad, remataré, CON LA BASE DE SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, ó sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, la finca denominada "SAN NICOLAS", ubicada en el departamento de Chicoana, partido de El Típal de esta Provincia de Salta, la que se encuentra dentro de los siguientes límites generales. Al

Norte propiedad de Ignacio Guanuco, Ambrosia T. de Guanuco, "La Isla" de Albertano Colina y el Río "Pulares"; al Sud propiedad de Pedro Guanuco, Ignacio Guanuco, "Campo Alegre" de Natalia y Marcelo Gutierrez y "Santa Rita" de don Luis D'Andrea y Oeste propiedad de Pedro Guanuco, Ambrosia T. de Guanuco, Ignacio Guanuco, Camino de Santa Rosa a Pedregal de jurisdicción Provincial, "Campo Alegre" de Natalia y Marcelo Gutierrez y "La Isla" de Albertano Colina y al Sud con finca "Santa Rita" de don Luis D'Andrea, lo que hace una superficie de 164 hectáreas, 94

áreas, 89 metros cuadrados y 47 decímetros cuadrados.— Mensura judicial aprobada por el Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. por auto de fecha 17 de Mayo de 1940.— Título registrado a folio 355 asiento 329 del libro 16 de Títulos de la Capital. Partida Nº 312— Valor fiscal \$ 104.000.00.— El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado por el Señor Juez de la causa. —Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: EJECUTIVO — POLITI VICENTE VS. ZUNIGA, NORMANDO T.— Expte. Nº 24.138/55.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Diario Norte.—

e) 14/5 al 27/6/56.

Nº 13802 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL —
BASE \$ 1.200.—

EL DIA 25 DE JUNIO DE 1956 A LAS 17.— HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169— Ciudad, remataré, con la BASE DE UN MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, ó sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, ubicado en calle Finlay entre Aráoz y Gorriti de la Ciudad de Tartagal, designado como lote Nº 10 Manzana 63 del plano Oficial. Mide 8.— mts. de frente por 20.10 mts. de fondo en su costado Este y 20.20 mts. de fondo en su costado Oeste. Superficie 160.80 mts.2,

limitando al Norte y Oeste lote 11; al Este lote Nº 9 y al Sud calle Finlay. Título registrado al folio 121 asiento 1 del libro 2 de R. I. de San Martín. Nomenclatura Catastral: Partida 2999. Valor fiscal \$ 1.800.00 de San Martín. El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Excmo. Cámara de Paz Letrada (Secretaría Nº 1) en juicio: "PREPARACION VIA EJECUTIVA - HURTADO, PABLO VS. CECILIO VAZQUEZ". Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. e) 4/5 al 18/6/56.

Nº 13789 — POR ARTURO SALVATIERRA FINCA "SAN NICOLAS" O "SAN FELIPE" EN CHICOANA

JUDICIAL — BASE \$ 74.666.66 m/n.

El día 28 de Junio de 1956 a las 17 horas en el escritorio Deán Funes 167 de esta ciudad, remataré con la base de Setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "SAN NICOLAS" ó "SAN FELIPE", situada en el partido El Típal, departamento de Chicoana, de esta Provincia, compuesta de varias fracciones unidas entre si y comprendidas dentro de los siguientes límites generales; por el Norte, con propiedad de Ignacio Guanuco y otra, La Isla de la Sucesión de Advertano Colina y con el río de Pulares, Sud, propiedad de Pedro Y. Guanuco y otros; por el Este, con la finca Santa Rita de Luis D' Andrea y Oeste, propiedad de Pedro Guanuco y otros, camino de Santa Rosa a El Pedregal, con Campo Alegre de Natalia y Marcelo Gutierrez y La Isla de Advertano Colina. Compuesta de una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas noventa y cuatro áreas, ochenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y siete decí-

metros cuadrados debidamente amojonada. Ordena señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: Ejecutivo Isaac Karic vs. Normando Zúñiga. En el acto, el comprador abonará el 30% como señal y a cuenta del precio. Título inscripto a folio 348 asiento 330 del libro 16 de la Capital. Comisión de arancel a cargo del comprador — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 3/5 al 15/6/56

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 13998 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.—

Se notifica por la presente al Sr. JUAN CARLOS VILLAMAYOR que en la ejecución

prendaria que le sigue "OLIVETTI ARGENTINA" S. A. C. é I. por ante la Excm. Cámara de Paz Letrada — Secretaría Nº 3 por Expte. Nº 2591 se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva se transcribe a continuación a sus efectos: "Salta 24 de Mayo de 1956.— Y VISTOS:... CONSIDERANDO... FALLA: I) Ordenando se lleve adelante esta ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado (\$ 4.475.— m.n.), sus intereses y costas.— II) Ordenando la venta de la prenda con la base del importe del crédito garantizado por la misma, debiendo publicarse edictos por el término de tres días, en diarios por el martillero a proponerse.— III) Regular el honorario del Dr. CARLOS R. PAGES en su doble carácter de apoderado y letrado de la parte actora en la suma de \$ 880.— m.n.— IV) Regístrese, notifíquese, páguese el impuesto fiscal correspondiente, repóngase.— Gustavo Urriburu Sola — Ricardo Vidal Frías — Víctor J. Martorell".— SALTA, Junio 11 de 1956.—

GUSTAVO A. GUDINO, Secretario.—

e) 13 al 15/6/56.—

Nº 13897 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.—

Se notifica por la presente al Sr. FRANCISCO TALON que en la ejecución prendaria que le sigue "OLIVETTI ARGENTINA" S. A. C. é I. por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación por Expte. Nº 24418/56 se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva se transcribe a continuación a sus efectos: "Salta, 26 de Abril de 1956.— Y VISTOS... CONSIDERANDO:... FALLO: 1º) Ordenando llevar adelante esta ejecución, con costas, hasta ser íntegramente pagados, a la actora, el capital y accesorios legales, a cuyo fin reguio los honorarios del Dr. CARLOS R. PAGES, en la suma de Ochocientos quince pesos moneda nacional.— 2º) Hágase efectivo el apercibimiento decretado y téngase, por domicilio legal del ejecutado, la Secretaría del Juzgado.— Cópiese, notifíquese y páguese el impuesto a la sentencia.— Dr. José G. Arias Almagro".—

SALTA, Junio 11 de 1956.—

ANIBAL URRUTARRI, Escribano Secretario.—

e) 13 al 15/6/56.—

**CONVOCATORIA DE
ACREEDORES**

Nº 14001 — CONVOCATORIO DE ACREEDORES DE CARIM ABDALA.—

En el presente juicio, el Sr. Juez de la causa, Dr. Vicente Solá, ha dispuesto lo siguiente: Atento lo manifestado y constancias de autos, fíjase la audiencia del día 28 del corriente a horas 9.30, para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos. Publíquese edictos en los diarios "BOLETIN OFICIAL" y "Norte" por el término de ocho días.— Lo que el suscripto Secretario hace saber.— 1º de Junio de 1956.—

E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.—

e) 14 al 26/6/56.—

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 14009 — QUIEBRA.—

En los autos "ROGELIO CARDOZO, SU QUIEBRA", el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 3ª Nominación, ha resuelto: Declarar en estado de quiebra a Rogelio Cardozo, domiciliado en esta ciudad, calle España Nº 430.— Ordénase la retención de toda correspondencia epistolar y telegráfica del fallido; íntimase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico bajo apercibimiento de las penas y responsabilidades que correspondan; prohibese hacer pagos o entrega de efectos al fallido bajo pena de quienes lo hagan violando la prohibición, de no quedar exonerados en virtud de tales pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.— Ordénase la ocupación de todos los bienes y documentos del fallido por el actuario y Síndico conforme lo establece el art. 73 de la Ley de Quiebras.— Señálase el término de 20 días, para que los acreedores presenten al Síndico designado, Contadora MANUELA J. LOPEZ DE FLORES, domiciliada en calle Caseros Nº 1870 los títulos justificativos de sus créditos, fijándose la Audiencia del día 20 de julio próximo a horas 10 para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos con la prevención de que esta se celebrará con los acreedores que concurren sea cual fuere su número.— Lo que el suscripto Secretario hace saber.— Salta, 13 de junio de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Escribano Secretario.—

e) 15 al 27/6/56.—

SECCION COMERCIAL

**MODIFICACION DE CONTRATO
SOCIALES**

Nº 13994 — En la ciudad de Salta, República Argentina a los ocho días del mes de Junio del año mil novecientos cincuenta y seis reunidos los señores EDUARDO DIEGO GREEN, argentino, PEDRO MASSOBRIO, argentino; SATURNINO BRIONES, español; ELISEO BRIONES, argentino; CARLOS BRIONES, argentino; FELIPE EDISON BRIONES, argentino; ALBERTO BRIONES, argentino; y JOSE ARTURO ALVAREZ, argentino, el primero soltero y todos los demás casados en primeras nupcias; todos mayores de edad, y domiciliados los dos primeros en la Capital Federal, y accidentalmente aquí, y los demás vecinos de esta ciudad; como únicos miembros de la Sociedad "EL CARDON" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato privado celebrado con fecha treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, con fecha

uno de Febrero del mismo año al Folio 133 — Asiento 1726 — Libro 23, y sus modificaciones de fecha 30 de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, y doce de Febrero de mil novecientos cincuenta, inscriptas en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, con fecha trece de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho al Folio 56 — Asiento 3053 — Libro 24, y con fecha dos de Marzo de mil novecientos cincuenta al Folio 386 — Asiento 3250 — Libro 24 y con fecha diecinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco al Folio 426 Asiento 3402 del Libro 26, manifestaron que de común acuerdo convinieron lo siguiente:

INCORPORACION SOCIO ALBERTO BRIONES COMO GERENTE: Incorporar al socio Sr. ALBERTO BRIONES como gerente de esta sociedad con las mismas facultades de los demás socios gerentes de acuerdo a lo dispuesto por el ARTICULO QUINTO del contrato original de fecha treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, y de los derechos acordados por el ARTICULO SEPTIMO del mismo contrato y del ARTICULO TERCERO del contrato celebrado con fecha diecinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—

En la forma expresada se da por terminado este convenio, firmándose dos ejemplares, de los cuales uno se destinará para su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta.—

Eduardo Diego Green — Pedro Massobrio — Saturnino Briones — Eliseo Briones — Carlos Briones — Felipe Edison Briones — Alberto Briones — José Arturo Alvarez.—

e) 12 al 18/6/56.—

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S

Nº 14003 — INGENIO SAN ISIDRO S. A. Azúcares, Agricultura, Ganadería

Campo Santo, (SALTA) F. C. N. G. B. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE

**ACCIONISTAS
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de julio de 1956, a las 10 horas en el local Ingenio San Isidro, Campo Santo, Departamento de General Güemes de esta Provincia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al 2do ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1956 y respectivo informe del Síndico.
 - 2º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el ejercicio 1956/57.
 - 3º — Designación de dos Accionistas para formar el Acta de la Asamblea.
- Hasta tres días antes del señalado para la

Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger a partir del día 5 del próximo mes de julio, en la misma secretaría, la Memoria correspondiente al año económico 1955/56.

SALTA, 12 de junio de 1956
EL DIRECTORIO

14/6 al 5/7/56.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las inscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas con 15 días antes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de

salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto N° 5625 de 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto N° 11.123 de 16 de Abril de 1948.—

EL DIRECTOR

Recebo Original
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1956